TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE SE REALIZA EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

En cumplimiento de los artículos 3, fracción III, 19, 20 y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO), El Instituto Nacional Electoral (INE) a través la Dirección del Secretariado, con domicilio en Viaducto Tlalpan No. 100, edificio “C” primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14610, Ciudad de México, es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione a través de la Oficialía Electoral. Los datos personales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la LGPDPPSO y demás normativa que resulte aplicable.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Personas que participen en alguna actuación con motivo de las funciones de oficialía electoral (peticionario, representantes, funcionarios, testigos y terceros)	Verificar e identificar de manera fehaciente al peticionario, (persona legitimada o con personería) que solicita formalmente la fe de hechos o interviene en la diligencia; de los funcionarios que intervienen en la diligencia; así como de los testigos y terceros que pudieran ser parte de alguna actuación con motivo del ejercicio de la función de oficialía electoral.	Primaria	Sí
	Enviar avisos, citatorios o resoluciones a través de las direcciones de correo electrónico autorizadas o establecer contacto telefónico inmediato para diligencias urgentes o seguimiento del trámite. Cerciorarse de la identidad y ubicación de la persona con quien se entiende la actuación ya sea en el domicilio señalado en la petición o en el lugar donde se den los hechos con la finalidad de respetar el debido proceso.	Primaria	Sí

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Personas que participen en alguna actuación con motivo de las funciones de oficialía electoral (peticionario, representantes, funcionarios, testigos y terceros)	Recabar durante las diligencias de fe de hechos elementos que dejen constancia de los actos o hechos que pudieran afectar la equidad en la contienda electoral, así como en las actuaciones requeridas por los diversos órganos de este Instituto.	Primaria	Sí
	Asentar fehacientemente la existencia de hechos vinculados con discursos de odio o propaganda que contengan expresiones basadas en estereotipos de género, pertenencia a pueblos o comunidades indígenas, u opiniones políticas.	Primaria	Sí
	Documentar diversos hechos en los que pudiera existir elementos que configuren violencia política en razón de género.	Primaria	Sí
	Dar constancia sobre el consentimiento de los menores de edad con motivo de su participación en precampañas y campañas políticas y en su caso, los hechos que pudieran vulnerar la normatividad en la materia.	Primaria	Sí

¿A quién transferimos tus datos personales?

La Dirección de Oficialía Electoral podrá realizar transferencias de datos personales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64, fracciones II, III y VI, de la LGPDPPSO, es decir, por orden de un juez competente, de un ministerio público con motivo de la investigación de delitos, o por mandato de alguna autoridad competente, y a los partidos políticos como sujetos obligados, así como a los sujetos legitimados para realizar una petición de la función de la oficialía electoral por ser requeridos para el mantenimiento y cumplimiento de una relación jurídica entre el responsable y la persona titular, precisando que, en el caso de los candidatos independientes y candidatos a cargos del Poder Judicial de la Federación, solamente se realizará cuando sea a los propios peticionarios y que estos sean titulares de los datos personales. Por lo que en estos casos no se requerirá el consentimiento de la persona titular.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer tus derechos ARCOP o bien señalar tu negativa para el tratamiento de tus datos personales, ante la Unidad de Transparencia del INE, ubicada en Periférico Sur 4118, Torre Zafiro I, Quinto piso, colonia Jardines del Pedregal, alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http://www.plataformadetransparencia.org.mx/).

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir presencialmente a la Unidad de Transparencia del INE, enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL (800-433-2000).

¿Dónde puedes consultar el aviso de privacidad integral?

Podrás consultarlo en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/, en el apartado correspondiente a la Dirección del Secretariado.

Fecha de elaboración: 08 de agosto de 2016.

Fecha de actualización: 19 de noviembre de 2026.